



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4479-4-L120
Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
"SHOW INFANTIL DALCAHUE VERANO 2020"**

DECRETO ALCALDICIO N° 215

DALCAHUE, Enero 23 de 2020.-

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación el show infantil Dalcahue verano 2020, las Bases de Adquisición N° 4479-4-L120 "Show infantil Dalcahue verano 2020, las bases administrativas y formatos adjuntos; la reunión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2020, el Decreto Alcaldicio N° 2323 del 12/12/2019 que aprueba el presupuesto municipal, la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas y formatos de la licitación N° 4479-4-L120, que a continuación se indica:

"SHOW INFANTIL DALCAHUE VERANO 2020"

2.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del show respectivo.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

MEVM/MAAB/YCIG.